

LÉXICO ROMÁNICO I:
La penetración de
hispanismos en la Italia
meridional

Lidia Navarro Alonso
Grado en Filología Hispánica
Curso: 2014-2015
Tutor: Emiliana Ramos

Departamento de Filología Hispánica, Románica y Teoría de la Literatura.

RESUMEN

Este Trabajo de Fin de Grado (TFG) pretende realizar, a través del estudio del léxico, un análisis de la influencia de la cultura española en los territorios italianos que estuvieron bajo el dominio de la corona, concretamente en Sicilia y Nápoles. Partiendo de la historia que comparten ambas regiones, revelaremos la importancia de conocer las relaciones políticas, económicas y culturales para entender la difusión de numerosos préstamos del catalán y del castellano en los dialectos del sur de Italia; a continuación, presentaremos las diferencias y similitudes que caracterizaron el contacto lingüístico que se produjo a lo largo de los años, y finalizaremos con la exposición de las conclusiones y reflexiones finales en torno al tema, a raíz de los resultados obtenidos en el estudio individual de los términos: el léxico en la isla de Sicilia se enriqueció gracias al contacto lingüístico de sus hablantes con el catalán y el castellano; el primero generó un bilingüismo que alcanzó todos los estratos sociales, aunque la mayoría de los préstamos que se introdujeron en el dialecto italiano fueron los referidos al campo de la marina y el comercio; los préstamos del castellano, por otro lado, quedaron restringidos principalmente al ámbito administrativo y militar, y con la decadencia del imperio, revelaron la debilidad del influjo español. El contacto lingüístico en Nápoles se produjo en la época de mayor esplendor de la lengua española, de modo que podemos encontrar un elevado número de hispanismos en el dialecto que afectan a todo tipo de campos semánticos; no obstante, desde principios del siglo XVI el español había sido la lengua de moda en Europa, por lo que muchos de esos préstamos se introdujeron en el napolitano a través del italiano y no directamente.

ÍNDICE

1.	Introducción.....	1
2.	Historia de los reinos de Sicilia y Nápoles.....	3
3.	Contacto lingüístico entre el español y los dialectos del sur de Italia.....	7
4.	Hispanismos.....	12
4.1	Catalanismos en el siciliano.....	12
4.2	Castellanismos en el siciliano.....	16
4.3	Hispanismos en el napolitano.....	19
5.	Conclusiones.....	24
6.	Abreviaturas.....	26
7.	Diccionarios.....	26
8.	Bibliografía.....	27
9.	Anexo.....	29

1. INTRODUCCIÓN

De los casi setecientos años de vida de lo que se llamó Reino de Sicilia —que incluye el período conocido como Vísperas sicilianas, y la consiguiente división del Reino de Sicilia y el Reino de Nápoles— algo más de un tercio lo ocupa la unión de la corona siciliana con la de los reinos españoles. El contacto entre España e Italia dio comienzo a una larga relación política, económica y cultural que, no exenta de altibajos, resulta de vital importancia para entender la influencia de la lengua española en los territorios italianos. El propósito del presente trabajo de fin de grado consiste en realizar un estudio sobre los préstamos del catalán y el castellano que penetraron en los dialectos del sur de Italia como consecuencia de dicho contacto. Para ello, en efecto, necesitaremos reconstruir, desde sus inicios, el pasado histórico que consolidó el destino de ambas regiones.

El primer paso para llevar a cabo este trabajo consistió en la búsqueda de información sobre la vinculación entre los reinos hispánicos y la Italia meridional, y sobre las circunstancias que caracterizaron el contacto lingüístico a lo largo de las diferentes etapas históricas; a medida que avanzaba en la investigación me fui dando cuenta de que la bibliografía que debía consultar era muy extensa y de que existían discrepancias entre los distintos autores: en función de su perspectiva histórica algunos consideraban la influencia del español como una consecuencia natural derivada del contacto entre hablantes, mientras que otros la percibían como una más de las imposiciones de la dominación hispánica. Sea como fuere, lo cierto es que la lengua de la Corona, primero el catalán y después el castellano, contribuyó considerablemente a ampliar y enriquecer el léxico del italiano con una gran cantidad de préstamos, no solo en Sicilia y Nápoles, sino también en otros territorios que estuvieron bajo el dominio político de España, como fueron Córcega o Cerdeña, y que no incluimos en el presente trabajo por cuestiones de espacio.

El objetivo de la segunda fase residió en recoger todos los elementos léxicos encontrados en la bibliografía y clasificarlos por campos semánticos; el estudio individual de la etimología de algunos de esos términos se ha realizado con el objetivo de reconocer cuáles fueron los ámbitos donde el catalán y el castellano prestaron más palabras a los dialectos italianos, y de analizar si la difusión del vocabulario de origen hispánico que trabajamos refleja realmente las características del contacto lingüístico en las diversas etapas históricas. En este punto tuve que enfrentarme a lo que ha supuesto

la mayor dificultad en el desarrollo del trabajo: en primer lugar, la falta de acceso a diccionarios etimológicos de siciliano y napolitano; y en segundo lugar, distinguir los términos que eran préstamos del catalán y los que eran del castellano, puesto que en la mayor parte de la bibliografía consultada los autores no hacían distinción y trataban todos ellos como «hispanismos». Asimismo, las condiciones en que se encuentra la lexicografía italiana son aún deficientes, por lo que aún hoy los autores de los diccionarios etimológicos no coinciden a la hora de establecer el origen de muchas de las palabras, ya que la escasez de datos no les permite llegar a una conclusión definitiva.

Cada una de las palabras que analizamos individualmente va acompañada de su definición en castellano, de su traducción en castellano, catalán, italiano y napolitano o siciliano respectivamente, y finalmente, de la información respecto a su origen y etimología. A partir de los resultados obtenidos hemos extraído las conclusiones en torno a la influencia de las relaciones políticas, económicas y culturales entre la corona española y los territorios que conformaron el Reino de las Dos Sicilias, que explican las razones por las que el catalán y el castellano contribuyeron al enriquecimiento del napolitano y el siciliano en esa región.

2. HISTORIA DE LOS REINOS DE SICILIA Y NÁPOLES

La llegada de los mercenarios normandos a Sicilia en el siglo XI como parte de la reconquista cristiana de Italia Meridional trajo consigo la formación del condado de Sicilia: en el concilio de Melfi el Papa había investido a Guiscardo —de la familia Hauteville— como Duque de Apulia, Calabria y Sicilia a modo de estímulo para que completara la conquista de los territorios bizantinos; y este acabará nombrando a su hermano Conde de Sicilia. Tal y como nos recuerda Moxó (1985: 57), a principios del siglo XII estallan los conflictos entre los dos principados normandos, hasta que los territorios de Calabria, Palermo y Messina pasan a manos de Roger II de Sicilia, constituyendo así el Reino de Sicilia¹ en 1130 con la aprobación del antiPapa. Tras la dinastía Hauteville Sicilia estuvo gobernada por los Hohenstaufen, que accedieron al trono gracias al matrimonio de Constanza —hermana de Roger II— con Federico II.

Ya en el siglo XIII, cuando su heredero Manfredo I llegó al poder fue excomulgado, por lo que el reino de Sicilia pasó a ser propiedad del Papado. Por otro lado, su hija Constanza se casa con el infante Pedro, quien más tarde se convertiría en Pedro III de Aragón y conde de Barcelona. Ante esta situación, el Papa decidió entonces solicitar la ayuda de Carlos I de Anjou, hermano de Luis IX de Francia, ofreciéndole la corona de Sicilia a cambio de que expulsara a Manfredo de los territorios. Finalmente, Manfredo I fue derrotado en la Batalla de Benevento y Carlos fue coronado rey (MOXÓ 1985: 58). Tras el traslado de la capital del reino de Palermo (insular) a Nápoles (peninsular), el periodo de dominación angevina concluyó con el acontecimiento que se conoce como Vísperas Sicilianas².

A pesar de todo, los conflictos entre el reino insular de Sicilia y el reino peninsular de Nápoles³ continuaron sucediéndose hasta su unificación en 1442. Como menciona Bartolotta (2006: 211) las dos primeras décadas de la guerra incidieron considerablemente en la economía y la sociedad de las regiones en conflicto (Sicilia, Calabria y Campania), hasta que a principios del siglo XIV el Papa actuó de intermediario para que se firmara el tratado de Caltabellotta, por el cual Federico III de

¹ Mapa 1.

² Se conoce como Vísperas Sicilianas al acontecimiento histórico que trajo consigo el fin de la dominación angevina y la división del Reino de Sicilia y el Reino de Nápoles. El 30 de marzo de 1282, cuando las campanas de las iglesias de Palermo llamaban al oficio de vísperas, se produjo un levantamiento popular en Sicilia que masacró a las tropas de Carlos I de Anjou (MOXÓ 1985: 59). Los sicilianos pidieron ayuda al rey Pedro III de Aragón quien, aludiendo a los derechos de su esposa Constanza, hija del rey Manfredo I, dio inicio al reinado de la Corona de Aragón en el Reino de Sicilia, mientras que el Reino de Nápoles continuó bajo dominio francés (ALVAR EZQUERRA 2002: 1139).

³ Mapa 2.

Aragón sería reconocido rey de Trinacria con la condición de que tras su muerte la isla volviera a manos del poder angevino. No obstante, el monarca aragonés invalidó el tratado al nombrar como sucesor a su hijo Pedro, por lo que la dinastía de los Anjou no consiguió recuperar el control de la isla (MOXÓ 1985: 60). Finalmente, la reina de Nápoles Juana I se vio obligada a reconocer como rey legítimo de Sicilia al hijo de Pedro II con el tratado de Aviñón.

En el siglo XV se consolida el periodo de expansión catalano-aragonesa en el Mediterráneo y la entrada progresiva de los territorios italianos meridionales que se había iniciado con la adhesión de Sicilia a la Corona de Aragón a finales del siglo XIII. Como menciona D'Agostino (1993/94: 144), en 1420 Alfonso V el Magnánimo anexiona Cerdeña y en 1442 logra conquistar el Reino de Nápoles, reunificando el antiguo reino siciliano y estableciendo su capital en Nápoles. Los esfuerzos del monarca por implantar un “sistema-imperio” mediterráneo basado en el intercambio económico de tejidos y productos agrícolas entre los territorios ibéricos e italianos le llevaron a trasladarse permanentemente a Nápoles, que se convirtió en el centro geopolítico de su gobierno.

Tras varios intentos de la monarquía francesa de hacerse con el dominio de Nápoles y Sicilia, Fernando el Católico participó en la Liga Santa⁴ para expulsar a los franceses de Italia, lo que le permitió recuperar el reino napolitano y afianzar su poder en el Mediterráneo. Junto a esta empresa habría que añadir las posesiones castellanas tras su boda con Isabel I de Castilla en 1469, y a finales del siglo XV, el fin de la Reconquista y el descubrimiento de América. A través de un difícil equilibrio administrativo entre la autonomía y la colaboración, Fernando el Católico instaló un régimen autoritario virreinal, es decir, estableció un gobierno delegado en la isla —eludiendo la demanda de los napolitanos de un rey propio y residente—, y aprovechó la situación estratégica de Sicilia para contener la amenaza turca (D'AGOSTINO 1993/94: 146-148).

A continuación se inicia en Italia una época difícil con las Guerras de Italia; el monarca francés Luis XII y Fernando el Católico firman el tratado de Granada, por el cual ambos se dividen el Reino de Nápoles: el sur para España y el norte para Francia (LINTNER 1985: 101). Sin embargo, pronto surgieron desacuerdos sobre el control de

⁴ La Liga Santa fue la coalición que formó el Papa Julio II para recuperar los territorios italianos que habían ocupado los franceses y devolver la hegemonía a los Estados Pontificios. La Liga, integrada por Venecia, España y los Estados Pontificios, logró la rendición de los franceses cuando su único aliado, la República de Florencia, fue invadida y saqueada por las tropas de la Liga Santa (LINTNER 1991: 108).

las provincias centrales de Nápoles, hasta que al inicio del siglo XVI el rey de Francia cedió sus posesiones a Fernando mediante el tratado de Lyon. La victoria de la Casa de Habsburgo marcó el fin de un periodo agitado y dio comienzo a una época de estabilidad política (RIVERO 2004: 19). A la muerte de Fernando el Católico le sucede Carlos V El Emperador, que mantuvo el papel que desempeñaban Nápoles y Sicilia como enclaves estratégicos en la defensa contra los turcos, y consiguió forjar una conciencia imperial en todas las clases sociales. (D'AGOSTINO 1993/94: 155).

Como sugiere Rivero (2004: 23, 31) el rasgo más destacado del siglo XVI fue la transformación de los territorios italianos meridionales en estados modernos de carácter monárquico; bajo el reinado de Felipe II se supera la simple adhesión de las regiones a la corona y se forma el Consejo de Italia, que suponía un modelo para gobernar desde la perspectiva de un rey que no podría estar presente en las tierras que regía. De hecho, Ribot (2004: 102, 116) señala que a lo largo del siglo XVI la Italia hispánica no había sido escenario de levantamientos significativos, pero hacia 1647-48 estallan las revueltas de Nápoles y Sicilia⁵. A pesar de que se proclamó la Serenísima República de Nápoles bajo la protección del rey de Francia, su incapacidad para incorporar a la nobleza en el nuevo sistema político favoreció la rápida recuperación de la capital gracias a la actuación del virrey Íñigo Vélez de Guevara. Durante los meses siguientes la corona española llevó a cabo una política ejemplificadora, basada en castigar a los dirigentes de la revuelta y tratar indulgentemente a los ciudadanos.

Sin embargo, al cabo de unas décadas los múltiples frentes abiertos en el exterior y el grave conflicto interior que supuso la Guerra de Sucesión Española⁶ provocó un

⁵ El origen de las agitaciones mantiene una estrecha relación con el momento histórico en el que se produjeron: al final de la Guerra de los Treinta Años la Corona de Castilla había agotado gran parte de sus recursos, y el Conde de Olivares, ante la incapacidad de incrementar la contribución de otros reinos, aumentó la carga fiscal de Nápoles y Sicilia. Además, paralela a la crisis económica de la aristocracia feudal, surgió una nueva aristocracia burguesa formada sobre todo por comerciantes que aprovecharon esta situación de endeudamiento para adquirir feudos y recibir títulos. Más adelante, la nobleza aprovechó sus recursos administrativos y judiciales para incrementar la presión fiscal sobre los campesinos, lo que tuvo como consecuencia el enriquecimientos de algunos sectores sociales y el empobrecimiento de otros (RIBOT 2004: 103-111)

⁶ La guerra de Sucesión Española (1701-1713) fue una contienda internacional que se originó como consecuencia de la muerte sin descendientes de Carlos II de España, último representante de la Casa Habsburgo, y que supuso el comienzo de la dinastía borbónica en el trono de España. Cuando Luis XIV de Francia declaró que su nieto Felipe de Anjou —heredero al trono español— no podía renunciar a sus derechos sobre la corona francesa, se formó la Gran Alianza de la Haya (Austria, Inglaterra, Sacro Imperio Romano Germánico, Portugal, Saboya) para evitar que ambos tronos se reunieran bajo el poder de un mismo soberano. Pero en 1705 el conflicto internacional se convirtió en una guerra civil cuando algunos territorios de la Corona de Aragón desobedecieron a Felipe V y reconocieron como rey al Archiduque Carlos de Habsburgo. Finalmente, las potencias europeas firmaron el Tratado de Utrecht en

nuevo periodo de inestabilidad política que supondría el fin del dominio hispánico de los reinos italianos meridionales. Como explica Lintner (1991: 130), Felipe V se vio obligado a ceder el reino de Nápoles y Cerdeña a la casa de los Habsburgo de Austria y Sicilia fue anexionada a Saboya, que acabaría finalmente en manos de los Austria en la primera mitad del siglo XVIII. A pesar de la segregación de la monarquía tras la Guerra de Sucesión, la corona española consiguió recuperar los reinos de Sicilia y de Nápoles casi inmediatamente. Asimismo, el rey Carlos III de España cedió el trono de los territorios mediterráneos a su hijo Fernando, quien cambió la denominación por la de Reino de las Dos Sicilias⁷. Finalmente, una vez iniciado en el siglo XIX el proceso de unificación italiana, Giuseppe Garibaldi logró usurpar el trono a su nieto Francisco II en la *Expedición de los Mil*, lo que acabó definitivamente con la independencia del Reino de las Dos Sicilias (LINTNER 1991: 142, 166).

1713, y reconocieron como rey de España y de las Indias a Felipe V a cambio de que este renunciara al trono francés (BLEIBERG 1969: 702-703).

⁷ Mapa 3.

3. CONTACTO LINGÜÍSTICO ENTRE EL ESPAÑOL Y LOS DIALECTOS DEL SUR DE ITALIA

La penetración de préstamos de la lengua española en el italiano ha sido un fenómeno que ha ido evolucionando en el transcurso de los siglos; aunque algunos han perdurado hasta nuestros días, otros cayeron en desuso rápidamente o quedaron relegados a ámbitos y áreas lingüísticas limitadas. Evidentemente, las zonas donde el español se asentó con mayor intensidad fueron aquellas que estuvieron unidas a la corona de España, primero durante el periodo aragonés y más tarde con la dominación castellana. Por tanto, serán los dialectos de la Italia meridional –Sicilia, Nápoles y Cerdeña– los que mejor mantengan muchos de los préstamos ya desaparecidos en la lengua italiana (RICCIO 2005: 8).

Cuando el Reino de Aragón llega a Sicilia y Cerdeña en los siglos XIII-XIV, tanto el catalán como el castellano eran lenguas casi desconocidas en Italia. Como señala Riccio (2005: 6), hasta entonces la mayoría de los contactos entre aragoneses e italianos habían sido de carácter mercantil –las relaciones comerciales entre Barcelona y Génova datan del año 1127, y con Pisa del año 1233–; asimismo, la ciudad condal poseía un importante poder económico en el Mediterráneo, por lo que los mercantes catalanes, agrupados en colonias, tenían permitido tener cónsules propios en las principales ciudades de Italia. Será a través de estas relaciones comerciales entre los mercantes como se introduzcan numerosos nombres relacionados con productos de importación o la marina.

Como consecuencia de las Vísperas sicilianas comienza un nuevo periodo en la historia de Sicilia: los efectos de la dominación aragonesa fueron evidentes no solo en el ámbito lingüístico, sino también en la configuración política de la isla, a la que se transfirieron estructuras y prácticas del gobierno. Por otro lado, Bartolotta (2004: 69) añade que una de las consecuencias más significativas de las Vísperas fue la división del Reino de Nápoles y el resultante debilitamiento de la unión lingüística entre las provincias del sur peninsular y Sicilia. Durante la época normanda y sueva la administración siciliana había usado siempre el latín –junto al árabe y al griego– mientras que el siciliano estaba reservado como lengua escrita solo a la lírica. En la época aragonesa la situación cambia: aunque el latín mantiene su posición en las funciones de mayor prestigio, el siciliano también se afirma en dominios que nada tenían que ver con la poesía.

A la llegada de la corona aragonesa a la isla, el catalán no se convirtió en la lengua oficial del reino hasta el gobierno de Fernando el Católico, puesto que el influjo lingüístico estuvo geográficamente limitado a las áreas conquistadas. No obstante, ya en la época de Pedro II numerosas familias nobles catalanas abandonan la Península Ibérica para emigrar a la isla, obteniendo feudos y poderes políticos. Muchos de estos nobles adoptaron rápidamente el siciliano o incluso abandonaron la lengua ibérica, lo que habría podido introducir en el siciliano una serie de términos típicos de la nobleza y la administración (BARTOLOTTA 2006: 212). Con todo, la presencia abundante de palabras de origen catalán en el dialecto hablado hace evidente que el contacto entre hablantes de las dos lenguas no se limitó a las clases altas, sino que pone de manifiesto el uso común del catalán en diferentes niveles sociales.

Los comerciantes catalanes siguieron disfrutando de privilegios y ventajas económicas, y Sicilia se convirtió en uno de los puntos clave para el comercio catalano-aragonés en el Mediterráneo oriental. No obstante, a mediados del siglo XIV se produjo una recesión económica provocada por las frecuentes luchas con el reino de Nápoles y la peste negra que hizo descender la población insular a la mitad (MOXÓ 1985: 61). Además, la nobleza siciliana se hallaba dividida en dos bandos: los filoaragoneses y los angevinos, lo que originó fuertes discrepancias entre el monarca y algunas de las familias más poderosas de la isla, por lo que el rey se vio obligado a concederles mayores poderes y propiedades. Por otra parte, la crisis sucesoria que provocó el fallecimiento de Martín el Joven sin descendientes legítimos abrió en Sicilia el largo periodo conocido como Interregno: aunque ninguno de sus herederos legítimos le sobrevivió, sí lo hizo su hijo ilegítimo Fadrique de Luna, a quien su abuelo intentó nombrar como sucesor de la Corona de Aragón, pero fracasó en obtener suficientes apoyos en el Compromiso de Caspe (1985: 61,62).

En 1412, con la celebración del Compromiso de Caspe para elegir un nuevo rey de Aragón, Fernando de Antequera, de la dinastía castellana de los Trastámara, consigue acceder al trono. En los casi cuatro años que duró su gobierno, Fernando I consiguió sanear la economía y la administración de la corona y normalizó la situación en Sicilia nombrando a su hijo Juan como virrey de la isla. A su muerte, los sicilianos intentaron que el trono fuera ocupado por Juan y así lograr la independencia, pero el verdadero sucesor a la corona, Alfonso V el Magnánimo, evitó rápidamente que eso ocurriera enviando a Juan a Castilla. En lo sucesivo, y hasta la guerra de Sucesión

española en el siglo XVIII, las coronas de Aragón y Sicilia se mantuvieron unidas y la isla sería gobernada por virreyes (MOXÓ 1985: 63).

Como nos explica Bartolotta (2008: 210), a la vista de los hechos podríamos considerar que el castellano se introdujo en la isla a principios del siglo XV, con el inicio del reinado Trastámara, pero lo cierto es que la corte aragonesa de Sicilia era cuadrilingüe –latín, italiano, catalán y castellano–, y el uso del castellano fue una excepción hasta el inicio del siglo XVI. Con todo, Bartolotta recalca que las circunstancias en que se introdujo el castellano en Sicilia y su influencia en el lenguaje local no son completamente análogas a las del catalán. La nobleza catalana o aragonesa que había emigrado a la isla anteriormente solía permanecer en ella, asimilando la cultura y la lengua del lugar; ahora, en cambio, se trataba de funcionarios o altos cargos que residían temporalmente allí, por lo que el contacto no llegó a traspasar las fronteras de los espacios más privilegiados. El castellano se hablaba en la corte, en los palacios inquisitoriales y en los cuarteles militares, y tenía una valoración muy positiva, pero el contacto con los habitantes locales fue más reducido que en el caso del catalán. Y añade que el efecto de este tipo particular de contacto hizo que el bilingüismo se difundiera de modo sectorial: los bilingües eran a menudo pasivos y relegaban el uso del castellano a situaciones y dominios muy específicos: lenguaje militar, burocrático y religioso.

Del mismo modo, en lo que respecta al uso escrito del castellano, Bartolotta (2008: 210-11) alude al análisis de más de trescientos documentos realizado por Varvarò en 1977, en el que se pone de manifiesto que la correspondencia entre la corte de Madrid y el virreinato se hacía en español; no obstante, la lengua que usaban normalmente los súbditos sicilianos era el italiano, incluso en el ejército, donde la lengua oficial era el español. En los textos destaca una mezcla caótica de rasgos gráficos, fonéticos, gramaticales y léxicos de tres sistemas diferentes –castellano, siciliano e italiano– sin que se consiga establecer un sistema de interferencias regular y constante, situación necesaria para que se produzca una influencia lingüística profunda de una lengua sobre otra. En otras palabras, la presencia de un gran número de españoles hizo posible la introducción de abundantes castellanismos, sobre todo en la lengua hablada, pero al mismo tiempo el contacto lingüístico se limitó a situaciones y dominios concretos; cuando los españoles desaparecían de la burocracia, el ejército y la iglesia, y disminuía el prestigio de la cultura española en el Mediterráneo, el influjo lingüístico revelará su debilidad y los préstamos desaparecerán.

Por lo que respecta al reino de Nápoles, este había estado en manos de los franceses desde las Vísperas Sicilianas, hasta que Alfonso V consigue finalmente conquistar Nápoles a mediados del siglo XV, donde establecería su corte de forma permanente hasta su muerte. Además, el monarca fue uno de los principales promotores del humanismo, y desarrolló un importante mecenazgo cultural y literario en el Renacimiento, así como también mantuvo una estrecha relación con obispos y frailes debido a su profunda devoción religiosa (RICCIO 2005: 11). Durante el gobierno del Magnánimo, el reino de Nápoles se convirtió en un enclave fundamental que unía el área meridional italiana con la economía europea, y en el reino se establecieron numerosos mercaderes catalanes, florentinos, venecianos y genoveses. Sin embargo, esta situación con el comercio exterior, aunque potenciaba la actividad económica y aportaba beneficios, provocó simultáneamente una clara dependencia, puesto que la actividad de la zona meridional era sustancialmente agrícola (LEONE 1985: 76-78).

Para entender el plurilingüismo en el reino de Nápoles –y posteriormente en el Reino de las Dos Sicilias– es necesario entender la situación del español en Europa; en palabras de Cano Aguilar (1988: 221),

durante el siglo XVI el castellano se convierte, ya como ‘lengua española’, en una de las grandes lenguas de cultura del mundo moderno. [...] su conocimiento será casi obligado para los europeos de la época; al mismo tiempo, las conquistas políticas, en especial la incorporación de las nuevas tierras descubiertas al otro lado del Atlántico, convierten al español en lengua, más o menos propia, de otros territorios.

El español se convirtió en la lengua de moda, lo que contribuyó a su transmisión: se enseñaba en las escuelas, surgieron las primeras gramáticas e instituciones de educación y cultura, etc. Durante el virreinato acudían a Italia numerosos nobles, clérigos, funcionarios y banqueros, soldados y comerciantes, así como intelectuales y artistas españoles; al mismo tiempo, la corte virreinal ejercía una importante atracción para aquellos italianos en busca de oportunidades laborales, actividades comerciales o ascenso social (OESTERREICHER 2004: 232). Asimismo, Riccio señala (2005: 10) que a esto habríamos de añadir la difusión de libros españoles, muchos de ellos impresos en Italia y destinados a la población española residiendo allí. No obstante, con la decadencia del dominio de España en los siglos siguientes, el influjo lingüístico y cultural disminuyó.

Con todo, las investigaciones acerca del plurilingüismo en el Reino de Nápoles son todavía escasas: hacen falta mayores descripciones históricas respecto a la situación demográfica del virreinato y el contacto entre italianos y españoles, así como un estudio

más profundo de todas las formas de comunicación oral y escrita que se manifiestan, teniendo en cuenta las complejas relaciones que existían entre las diversas variedades regionales. El origen de esta falta de análisis reside en que durante mucho tiempo el virreinato ha sido descrito como un periodo de dominación extranjera. Aunque no se pueden negar las consecuencias negativas del sistema administrativo y económico virreinal, lo cierto es que la decadencia de la Italia meridional se les imputa exclusivamente a los españoles, sin que se tengan en cuenta las dificultades que soportaron, como el bandolerismo, la amenaza turca en el Mediterráneo o los conflictos con la nobleza nativa. Por otro lado, la historia de la lengua italiana ha mostrado durante mucho tiempo un evidente desinterés por el proceso de elaboración de las distintas variedades regionales coexistentes y una preferencia especial por el dialecto toscano (OESTERREICHER 2004: 235). Con todo, y a pesar de las dificultades descritas, el siguiente apartado de este trabajo consiste en el análisis de una serie de términos que ponen de relieve las condiciones en que se generó el contacto lingüístico entre el español y los dialectos italianos.

4. HISPANISMOS

A partir de la bibliografía consultada hemos recogido una lista de términos catalanes y castellanos que se introdujeron en el léxico siciliano y napolitano a raíz del contacto lingüístico que experimentaron los reinos de Sicilia y Nápoles con el dominio español a partir del siglo XIII. Las palabras se han clasificado en campos semánticos y ofrecemos la traducción en castellano e italiano para facilitar su comprensión y poner de manifiesto la influencia de las lenguas ibéricas en la península italiana. A continuación, realizamos el análisis de algunos de los términos y señalamos su origen y expansión a otras lenguas a partir de la información que recogen diversos diccionarios etimológicos.

4.1 Catalanismos en el siciliano

Administración y gobierno	Vida nobiliar	Marina	Alimentos	Objetos
<i>Algoziru o aguzzino</i>	<i>Abbrigghiaturi</i>	<i>Abbistari</i>	<i>Anciova</i>	<i>Màrticu</i>
<i>Gianettu</i>	<i>(f)lacca</i>	<i>Taliari</i>	<i>Zibbibu</i>	<i>Distrali</i>
<i>Otorgari</i>	<i>Curtigghiu</i>	<i>Lauteddu</i>	<i>Brugisotta</i>	<i>Faucigghia</i>
<i>Abbrigghiari</i>	<i>Achètta</i>	<i>Capria</i>	<i>Cirviola</i>	<i>Magogghiu</i>
<i>Frecheri</i>			<i>Mazamurru</i>	
Acciones	Partes del cuerpo	Cualidades	Vestuario	Actitudes humanas
<i>Ammuciari</i>	<i>Palataru</i>	<i>Baccaglaru</i>	<i>Muccaturi</i>	<i>Badagghiari</i>
<i>Arruciari</i>	<i>Méusa</i>	<i>Fexugu</i>	<i>Tappina</i>	<i>Affruntarisi</i>
<i>Sgarrari</i>		<i>Sanzeru</i>	<i>Frazzata</i>	<i>Spantárisi</i>
<i>Abbucari</i>		<i>Virtaderi</i>	<i>Fadetta</i>	<i>Addunarisi</i>
<i>Nzirtari</i>				<i>Accubari</i>

1. *Anxova* || 1. Boquerón, especialmente el adobado con sal.⁸ (DLC, s.v.)

Catalán	Siciliano	Castellano	Italiano
<i>Anxova</i>	<i>Ancióva</i>	<i>Anchoa</i>	<i>Acciuga</i>

Según el DECLC (s.v. *anxova*), procedente de las formas *anciöa* o *anciova* de algún dialecto de Italia, el término resulta de la evolución fonética regular del latín vulgar *APIÚA, procedente del griego ἄψυη. En todo caso, la variante *amploia* o *amplova*, nombre de una anchoveta o sardina joven, es adaptación del genovés *anciöa*. El término aparece documentado por primera vez en el año 1383 en un texto rosellonés y en un privilegio para la pesca en el Cabo de Creus del año 1484, donde se regula «la pesquera de l'*anxova* e sardina que-s fa a Tavallera». El término en sic. *ancióva* proviene, por trámites comerciales, del cat. *anxova* (VES, s.v. *ancióva*), y desde el sur de Italia es probable que haya surgido el término it. *acciuga*. Lo más probable es, por tanto, que la forma predominante en general se difundiera a través de Génova.

2. *Adonar-se* || 1. A alguien, no pasarle desapercibida una persona o cosa. (DLC, s.v.)

Catalán	Siciliano	Castellano	Italiano
<i>Adonar-se</i>	<i>Addunarisi</i>	<i>Darse cuenta</i>	<i>Accogersi</i>

Según el DCVB (s.v.), el verbo *adonar-se* proviene del latín *AD-DŌNĀRE, con el significado de ‘ajustar, adaptar’. Según el DECLC (s.v. *dar*) la introducción de DONARE en el papel propio de DARE es una innovación de las lenguas de Francia, las hablas alpinas y el catalán, que permaneció extraña al resto de evoluciones del latín vulgar, en las cuales DARE ha conservado plena vigencia, con excepción de algunas lenguas del Mediodía italiano: por ejemplo, en Sicilia se documenta el verbo *dunari* en las comedias del autor teatral Vincenzo Belando (s. XVI), mientras que en it. se empleaba *dare*.

El término *adonar-se* aparece por primera vez hacia la mitad del siglo XIII y va a significar primitivamente ‘atender a, ocuparse’. Afín a esta encontramos también la acepción ‘adaptarse, ajustarse’, que es la que mejor explica etimológicamente su sentido original latino, y que reaparece poco modificada en fr. (*s’adonner*) y en it. ant. (*addarsi*). De aquí pasará a su significado común en la lengua moderna *adonar-se* ‘percibir (una cosa), no escapar a la atención’. Del cat. ant. va a ser tomado con este

⁸ Las definiciones recogidas del DLC son traducciones del catalán.

sentido por los dialectos italianos de Sicilia y Nápoles, y aparece *addugnàrisi* en una comedia del siglo XVII del dramaturgo siciliano Tommaso Aversa. Varvarò data la entrada de la palabra siciliana antes del año 1322 y comenta que comparte el sentido con el término cat. *adonar-se*; sin embargo, cree más prudente pensar que la voz siciliana es un resultado local del latín AD-DŌNĀRE, y que la influencia catalana debió reforzar la evolución semántica y la resistencia de la forma con una única –d durante los siglos XVI y XVII (VES, *s.v.* adduna’risi).

3. Haca || 1. Caballo cuya alzada no llega a metro y medio (DRAE, *s.v.* jaca).
2. Caballo vigoroso y ligero, pero no galopador, abreviación de *HACANEA*, que viene del anglosajón *hakeney* (hoy *hackney*), en referencia al pueblo de Hackney, al norte de Londres, donde había famosos pastizales y el principal mercado de caballos de la zona de Londres (DECLC, *s.v.* haca).

Catalán	Siciliano	Castellano	Italiano
<i>haca</i>	<i>Hacca</i>	<i>Haca</i> (desus. <i>Jaca</i>)	<i>Cavaluzzio, rozza</i>

La variante apocopada *haca* denominaba un animal de importación, traído de las tierras donde se había desarrollado la cría de aquellas cabalgaduras de cuerpo poco potente, poco grasos y poco devorador de pienso, pero ligeros y manejables: sinónimo originariamente de *hacanea*. Por otro lado, el vocablo acortado *haque* también surgió en Francia, por lo que pudo servir de enlace para la transmisión catalana (por templarios catalanes o expediciones navales del reino de Aragón) o bien castellana; en todo caso la expansión del catalán hacia el este sirvió de fuente para los dialectos italianos: en sd. y nap. encontramos *acca*, y en sic. ant. encontramos *hacca* (DECLC, *s.v.* haca).

4. Torrar || 1. Poner algo a la lumbre, para que lentamente se le introduzca el calor y se vaya desecando, sin quemarse, hasta que tome color (DRAE, *s.v.* tostar).

Catalán	Siciliano	Castellano	Italiano
<i>Torrar</i>	<i>Atturrari</i>	<i>Tostar</i>	<i>Tostare, abbrustolire</i>

Atendiendo al DECLC (*s.v.*) el término proviene del latín TŌRRĒRE, y aparece documentado por primera vez en los siglos XII y XIII empleado como mote aplicado a hombres morenos y muy tostados por el sol. Mientras que lenguas como el italiano y el castellano transformaron el vocablo latino partiendo del participio TOSTUS (*tostar*), *torrar* es la forma no solo del catalán, sino también de la lengua d’Oc, el gallego y

algunos dialectos italianos. El sic., cal. y nap. comparten la forma *atturrà(re)*. El DEDI recoge la entrada *atturrari* (s.v.) con probable origen catalán, y añade que la voz sic. *atturraturi* ‘tostacaffè’ puede ser también un iberismo del cat. *torrador* con significado afín.

5. Mocador || 1. Prenda, generalmente cuadrada, destinada a sonarse, secarse el sudor, etc. (DLC, s.v.)

Catalán	Siciliano	Castellano	Italiano
<i>Mocador</i>	<i>Muccaturi</i>	<i>Pañuelo</i>	<i>Fazzoletto</i>

Según el DECLC (s.v. moc) *mocar* proviene del latín vulgar tardío MUCCARE, también en el occ. (*mocar*) y el fr. (*moucher*), pero extraño para el resto de lenguas románicas con el sentido de ‘quitarse los mocos’. El término *mocador* (s. XV) ‘pieza de ropa para *mocar*’ estaba ya tan viva en el cat. medieval que el siciliano la toma prestada: *muccaturi* ‘pañuelo’. El DEDI (s.v. mocador) añade que este vocablo no deriva de *moccare* ‘limpiarse la nariz’, voz del área italiana septentrional, sino del esp. *mocador*, y por razones de orden cronológico, del catalán.

6. Encertar || 1. Hacer bien (algo), hacer adecuadamente. 2. Adivinar, descubrir por casualidad (DLC, s.v.)

Catalán	Siciliano	Castellano	Italiano
<i>Encertar</i>	<i>Insirtari, nzirtàri</i>	<i>Adivinar, acertar</i>	<i>Indovinare</i>

Citando a Coromines, se trata de una palabra derivada de *cert*, procedente del latín CĒRTUS, -TA, -TUM ‘decidido’, pero en lugar de la voz castellana *acertar* (que solo aparece en textos catalanes a partir del siglo XVII), en catalán encontramos siempre la forma genuina *encertar* (hacia 1390) (DECLC, s.v. cert). Que esta era la forma usual en el catalán ya en los siglos XIII-XV se prueba en el préstamo que toma el sic. *nzirtari* o el sd. *inzertàre* ‘dar nel segno, colpire, indovinare’, una vez excluida la propuesta de algunos estudiosos de que la voz procedía del étimo latino **incertāre*, así como una dependencia de la forma castellana *acertar* que es la base para las voces sardas *azzertare, azzertài* (DEDI, s.v. *insirtari*).

4.2 Castellanismos en el siciliano

Administración y gobierno	Actitudes humanas	Ejército
<i>Accertare</i>	<i>Amutturàri</i>	<i>Inemigo</i>
<i>Accerto</i>	<i>Arricugghirisi</i>	<i>Attrevimento</i>
<i>Assentato</i>		<i>Amparari</i>
<i>Attrasari</i>		<i>Rintregare</i>
<i>Vuscari</i>		<i>Abbassare</i>
		<i>Trampa</i>
Vestimenta	Otras	<i>Talài</i>
<i>Giammerga</i>	<i>Palumma</i>	<i>Allistàri</i>
<i>Faudigghia</i>	<i>Làstima</i>	
	<i>Gana</i>	

1. *Alistar* || 1. Sentar o inscribir en lista a alguien (DRAE, s.v.).

Castellano	Siciliano	Italiano	Catalán
<i>Alistar</i>	<i>Allistàri</i>	<i>Arruolare</i>	<i>Allistar, enrolar</i>

Según el DCECH (s.v. lista) la palabra *alistar* ‘poner en lista’ ‘inscribir en la milicia’ es un derivado de *lista*, voz que procede del germánico occidental LISTA ‘tira, franja’ y cuya primera documentación data de la segunda mitad del s. XIV en el *Libro de Miseria de Omne*, mientras el vocablo *alistar* aparece hacia el año 1600. El término it. *arruolare* es una adaptación del fr. *enroler* (DEI, s.v. arruolare), pero el vocablo siciliano proviene del esp. *alistar* ‘arruolare’, ‘iscrivere’, y es una formación parasintética proveniente de *lista*. Además en sic. se usa más a menudo el participio pasado *èssiri allistatu* ‘essere nelle liste’ (DEDI, s.v. allistàri).

2. Amparar || 1. Favorecer, proteger. 2. Valerse del apoyo o protección de alguien o algo (DRAE, s.v.)

Castellano	Siciliano	Italiano	Catalán
<i>Amparar</i>	<i>Amparari</i>	<i>Proteggere</i>	<i>Emparar</i>

Es una palabra derivada de PARAR (del latín *parare* ‘preparar’, ‘disponer’, ‘proporcionar’), procedente del latín vulgar *ANTEPARARE ‘prevenir de antemano’ ‘disponer un parapeto delante de algo’, y que se conserva también en port. y cat. (DCECH, s.v. *parar*). La variante *emparar* aparece documentada ya en Berceo, mientras que *amparar* aparece hacia el 1200 en *Santa María Egipcíaca*, y esta sirve de base para el sic. *amparari* y el sd. *amparare, amparài* (DEDI, s.v. *amparari*). *Ampara* es una forma dialectal en Italia ‘protezione’, ‘lo staggire in prigione alcuno’, aunque en sic. y nap. también significa ‘secuestro’ (DEI, s.v. *ampara*).

3. Buscar || 1. Hacer algo para hallar a alguien o algo. 2. Hacer lo necesario para conseguir algo. 3. Hurtar rateramente o con mañas (DRAE, s.v.)

Castellano	Siciliano	Italiano	Catalán
<i>Buscar</i>	<i>Vuscari</i>	<i>Cercare</i>	<i>Cercar, buscar</i>

Atendiendo al DCECH (s.v.) se trata de un vocablo propio del español y el portugués de origen desconocido, aunque se cree que podría haber sido originariamente un término de caza con el sentido de ‘seguir el rastro’. Aparece documentado por primera vez con su acepción general en el *Cid*, pero también era muy común hallarlo con el sentido de ‘procurar’ (el bien, el mal, provecho, etc.). Sea como fuere, del castellano provienen el cat. *buscar* (s. XVII), y el sic. oriental *vuscari* (siglo XVI). El it. *buscare* es también un préstamo del cast. (s. XVII) ‘procaciarsi, rubare’ (obtener, hurtar), que recoge una de las acepciones del DRAE, pero el significado generalizado del esp. *buscar* equivaldría al verbo *cercare*.

4. Amodorrarse || 1. Caer en modorra ('Somnolencia, sopor profundo') (DRAE, s.v.)

Castellano	Siciliano	Italiano	Catalán
<i>Amodorrarse</i>	<i>Amutturàri</i>	<i>Assopirsi</i>	<i>Ensopir-se</i>

El DCECH (s.v. modorro) establece que es una voz antigua y de origen incierto, pero que aparece documentada desde la época de Berceo. Como señala el DEDI (s.v. amutturàri), la voz it. *amutturàri*, con el significado de 'assopirsi' «dormirse», depende del esp. *amodorrar* con el mismo significado. Otra de sus acepciones 'dormire, antiq.[uato] divenir taciturno, rozzo, per índole insocievole, o per essere stato lungo tempo lontano dal consorcio delle persone: inselvatichire' es un derivado de la voz siciliana *mudurru, muturru* 'buffone, stupido, bastardo' junto al verbo *mudurriàri* 'divenir stupido' proveniente del esp. *modorro* 'chi si addormenta', figuradamente 'ignorante', y de *modorrear* 'instupidirsi'.

5. Lástima || 1. Enternecimiento y compasión excitados por los males de alguien. 2. Quejido, lamento, expresión lastimera. 3. Cosa que causa disgusto, aunque sea ligero (DRAE, s.v.).

Castellano	Siciliano	Italiano	Catalán
<i>Lástima</i>	<i>Làstima</i>	<i>Compassione, pietà</i>	<i>llàstima</i>

Es la forma de verbal de *lastimar* 'agraviar, ofender', 'herir levemente', 'dolerse, compadecer' procedente del latín vulgar BLASTEMĀRE, alteración del latín BLASPHEMĀRE 'decir blasfemias', tomado a su vez del griego βλασφημεῖν 'pronunciar palabras impías', 'difamar, hablar mal (de alguien)'. Aunque en otras lenguas romances conserva el sentido de 'vituperar' o 'blasfemar', en cast. y port. se pasó de 'difamar' a 'ultrajar, agraviar' y de ahí a una especie de eufemismo: 'herir físicamente' y por otra parte 'causar lástima'. Este último significado es el que aparece ya en la obra del Arcipreste de Hita: «viste como se lo llevaban, golpeándole en forma que daba lástima» (DCECH, s.v. lastimar). Por último, del cast. se tomaron el término cat. *llàstima* y el sic. *làstima* 'molestia, fastidio, afflizione, lamento'. El sic. y el cal. poseen también el verbo *lastimiàri* 'lamentarsi, affliggersi' (DEDI, *làstima*).

6. *Gana* || 1. Deseo, apetito, voluntad de algo (DRAE, s.v.)

Castellano	Siciliano	Italiano	Catalán
<i>Gana</i>	<i>Gana</i>	<i>Voglia</i>	<i>Gana</i>

Palabra propia del cast. y el cat., el DCECH (s.v.) señala que se extendió desde España a Portugal e Italia, así como a algunos dialectos magrebíes y occitanos. Aunque de origen incierto, es probable que provenga de la voz gótica *ganó ‘gana, avidez’, y aparece documentado por primera vez en Berceo. Según el DEDI (s.v.), procedente del esp. *gana* ‘voglia’, es una voz ampliamente extendida en sic., cal. y sd. log. y camp. con las acepciones de ‘voglia, desiderio’ y ‘appetito’ (en sd.). En sic. y sd. encontramos también la locución adverbial *di mala gana* ‘malvolentieri, a malincuore’ análoga al esp. También se documentan las voces sic. *aganari* ‘superare’ y *ganari* ‘cedere la carta da gioco al compagno’ procedentes del cast. *ganar*. Además, la voz *gana* formó parte del léxico italiano, aunque no se documenta antes del s. XVII, en locuciones como *di gana*, *di buona gana* ‘molto volentieri, con entusiasmo; alacremente’, ahora en desuso.

4.3 Hispanismos en el napolitano

Actividades humanas	Vestimenta	La casa y los utensilios domésticos	El trabajo
<i>Addurmirsë</i>	<i>Apprëttatora</i>	<i>Barracca</i>	<i>Affardëllà</i>
<i>Contrapanzëtta</i>	<i>Cartiëra</i>	<i>Arcuòvo</i>	<i>Ammasà</i>
<i>Ammurrà</i>	<i>Fërreteo</i>	<i>Còcëtra</i>	<i>Ammuntunà</i>
<i>Desterrà</i>	<i>Faldiglia</i>	<i>Cassuòla</i>	<i>Arremëscà</i>
<i>Alcanzare</i>	<i>Savaniello</i>	<i>Acetera</i>	<i>Alliffare</i>
<i>Allargàre</i>	<i>Albernozzo</i>		<i>Atturrà</i>

Vida social	Vida marinera	Valoraciones morales	Naturaleza y colores
<i>Accompagnamiento</i>	<i>Gamella</i>	<i>Ciaschià</i>	<i>Cardillo</i>
<i>Finèzza</i>	<i>Cuòppo</i>	<i>Bonapezza</i>	<i>Cerecilla</i>
<i>Criatura</i>	<i>Galióne</i>		<i>Chiuppo</i>
<i>Bardàscia</i>			<i>Acciavaccio</i>
<i>Accasamiento</i>			<i>Amariglio</i>
Ejército	Administración	Cualidades	Juegos y baile
<i>Guerriglia</i>	<i>Algozino</i>	<i>Abbordatore</i>	<i>Bolea</i>
<i>Arbatoca</i>	<i>Appoderato</i>	<i>Marrano</i>	<i>Basto</i>
<i>Verduco</i>	<i>Azienda</i>	<i>Fanfarone</i>	<i>Fandango</i>
	<i>Continuo</i>	<i>Vigliacco</i>	<i>Villancico</i>
	<i>Arbarano</i>		<i>Zarzuela</i>
	<i>Immediazione</i>		

1. *Albornoz* || 1. Tela hecha con estambre muy torcido y fuerte, a manera de cordoncillo. 2. Especie de capa o capote con capucha. 3. Prenda de tela esponjosa, que se utiliza para secarse después del baño (DRAE, s.v.)

Castellano	Napolitano	Italiano	Catalán
<i>Albornoz</i>	<i>Albernòzzo</i>	<i>Accappatoio</i>	<i>Barnús</i>

El término *albernòzzo* (s.XVII) ‘panno grossolano di lana non tinta, fatto a foggia quasisempre di mantello o di turbante; specie di tessuto a spiga, come il barracane’ (RICCIO 2005: 28) es préstamo del cast. *albornoz*, del árabe *burnûs*, documentado por primera vez hacia 1350 en el *Poema de Alfonso XI*, también para el port. *albornoz*, y el cat. *barnús*, de la variante árabe *barnûs* (DCECH, s.v. *albornoz*). En el DEI aparece la variante *albernuzo* ‘sorta di mantello con cappuccio’, aunque D’Ascoli y Altamura añaden también *albernuozzo*, *albernuzze* ‘sorta di veste di tale stoffa, veste da uomo’ y Zaccaria menciona *albernuzzo* ‘tipo di cappotto moresco’ del port. *albornoz* (RICCIO 2005). El vocablo it. *accappatoio* es posterior (s.XVIII) ‘indumento di tessuto a spugna’, que procedería según el DEI de la voz italiana no documentada **accapare* ‘involgere in una cappa’ (s.v. *accappatoio*).

2. Aceitera || 1. Vasija de barro, de hojalata o de otros materiales, generalmente de forma cónica, en que se guarda el aceite para diversos usos. 2. Vinagreras (DRAE, s.v. alcuza).

Castellano	Napolitano	Italiano	Catalán
<i>Aceitera</i>	<i>Acitera</i>	<i>Oliera</i>	<i>Oliera</i>

La voz *acetièra* ‘acetoliera’ (DEI, s.v. *acetièra*) se trata de una adaptación del cast. *aceitera* ‘alcuza’, ‘vinagreras’ (1642), derivado de *aceite* (del árabe *záit*, documentado en 1251), y que por etimología popular se aproximó a *acitu* ‘aceto’ (vinagre). El DEDI (s.v. *acitera*) menciona algunas de las variantes propias de los dialectos de la Italia meridional: sic. *acitéra* o *citéra*, nap. *acitera*, *acetera* ‘oliera, o meglio entrambe le ampolline, quella dell’olio e l’altra dell’aceto’. La denominación latina OLEUM se ha conservado en todos los romances de Occidente (it. *olio*, fr. *huile*, cat. *oli*) a excepción del cast. y el port. *azeite* (DCECH, s.v. *aceite*).

3. Verdugo || 1. Estoque muy delgado. 2. Azote hecho de cuero, mimbre u otra materia flexible. 3. Ministro de justicia que ejecuta las penas de muerte y en lo antiguo ejecutaba otras corporales, como la de azotes, el tormento, etc. (DRAE, s.v.)

Castellano	Napolitano	Italiano	Catalán
<i>Verdugo</i>	<i>Verduco</i>	<i>Frusta, scudiscio</i>	<i>Verduc</i>

La palabra *verduco* ‘sorta di spada affilata’ del dialecto napolitano, documentada ya en el siglo XVI en la poesía de Berni, es un préstamo del cast. *verdugo* (ZAC, s.v. *verduco*). Esta a su vez deriva de *verde* (del latín *vīrīdis* ‘vigoroso, vivo, joven’) y se documenta a lo largo de la historia con sus diferentes significados: ‘vara que se corta verde’ (1215), ‘renuevo o vástago de árbol’ (1739), ‘azote de mimbre, etc.’ (1832), ‘alguacil que ejecuta la pena de azotes’ (h. 1400), ‘el que ejecuta el tormento o la pena de muerte’ (1611) (DCECH, s.v.). La relación con ‘verde’ se explica por el hecho de ser el *verdugo* una rama tierna, o sea, verde, y porque se relaciona la flexibilidad de la rama joven con la de la hoja de la sierra (DCVB, s.v. *verduc*).

4. Bellaco || 1. Malo, pícaro, ruin. 2. Astuto, sagaz. (DRAE, s.v.)

Castellano	Napolitano	Italiano	Catalán
<i>Bellaco</i>	<i>Vigliacco</i>	<i>Furfante</i>	<i>Bergant</i>

Atendiendo al DCECH (s.v.) se trata de una palabra de origen incierto en castellano, aunque con posible relación con el cat. ant. *ballacar*, al que se cree procedente de una palabra céltica; en el s. XIV encontramos el verbo *bellacar* ‘infamar, deshonorar’ que coincide con el vasco *bilhakatu* ‘arruinar, maltratar, tironear’ por lo que es posible suponer que *bellaco* se formara en zonas bilingües vasco-castellanas como un derivado del verbo para denominar a gente que anda mucho a la greña. *Vellaco* aparece por primera vez en las leyes alfonsinas de las *Partidas*. Además de la acepción más corriente ya citada, inicialmente *bellaco* significaba ‘campesino que ocupaba una posición intermedia entre el payés siervo y el señor’, de donde pasó a ‘villano, no caballero’ y de ahí al sentido actual de ‘bellaco’. El port. *velhaco* (fines del s. XIV), el it. *vigliacco* (1534) y el gascón *bilhàcou* son tomados del cast.

En el caso del nap. *vigliacco*, Zaccaria desmiente la teoría de que las voces castellana, portuguesa, francesa e italiana sean todas derivadas del latín *VILIS*: en primer lugar, el italiano no posee ningún sufijo *-acco* que forme adjetivos, y por otro lado, las primeras documentaciones de la palabra y su proceso de difusión prueban que no es un vocablo indígena de Italia, sino que se trata de la reproducción del cast. *bellaco* (ZAC, s.v. *vigliacco*). De hecho, el mismo autor reconoce haber encontrado otro ejemplo de *vigliacco* en una obra del poeta Aretino (1534), anterior a los que ya se conocían, y que junto a otros numerosos hispanismos, se introdujo en la lengua italiana a través de los personajes españoles de las comedias italianas del 500.

5. Alcanzar || 1. Llegar a juntarse con alguien o algo que va delante. 2. Llegar a tocar, golpear o herir a alguien o algo. 3. Coger algo alargando la mano para tomarlo. (DRAE, s.v.).

Castellano	Napolitano	Italiano	Catalán
<i>Alcanzar</i>	<i>Alcanzare</i>	<i>Raggiungere</i>	<i>Arribar</i>

El término cast. *alcanzar*, documentado en 1135, proviene de *alcalçar*, alteración del ant. *acalçar*, y este, por cambio de prefijo, del latín vulgar **INCALCIARE* ‘pisar los talones, perseguir de cerca’, derivado de *CALX* –*CIS* ‘talón’. Semánticamente, el

significado originario ‘perseguir de cerca’ evolucionó al que conserva hoy en día ‘llegar a juntarse con el que va delante, alcanzar’ (DCECH, s.v.). La voz *alcanzare* ‘raggiungere, conseguire’ está atestiguada a finales del s. XVI en escritos no literarios napolitanos y se empleaba hasta finales del s. XVIII y principios del s. XIX en Nápoles y Roma. También encontramos el verbo *alcanzare* en la lengua de la cancillería genovesa a finales del s. XVI y el sic. *accanzari* ‘guadagnare, trarre proffito’ (RICCIO 2005: 28).

6. *Fanfarrón* || 1. Que se precia y hace alarde de lo que no es, y en particular de valiente (DRAE, s.v.).

Castellano	Napolitano	Italiano	Catalán
<i>Fanfarrón</i>	<i>Fanfaròne</i>	<i>Fanfarone</i>	<i>fanfarró</i>

Como señala el DCECH (s.v.), la palabra cast. es una voz de creación expresiva de origen incierto que ha pasado al resto de romances y que se documenta hacia 1555. A pesar de que su significado no era originalmente peyorativo ‘ostentoso, arrogante, vistoso’, para el Siglo de Oro poseía ya el matiz moderno. De ahí pasó al port. *fanfa* ‘fanfarrón’ y *fanfar* ‘fanfarronear’ (s. XVI), al cat. y al nap. (s. XVII). Según el DEI, la voz pasó del napolitano al italiano en el siglo XVIII, aunque tampoco se descarta que el it. la tomara prestada del fr. y que el préstamo cast. sea solo el del nap. (s.v. fanfarone).

5. CONCLUSIONES

A raíz de los resultados obtenidos podemos comprobar que el contacto histórico y lingüístico que experimentó el reino de Sicilia queda reflejado en los préstamos catalanes y castellanos que encontramos en su léxico. A pesar de que contar con un diccionario etimológico del siciliano hubiera facilitado nuestra tarea en gran medida, nos ha sido posible analizar una serie de términos que permiten constatar las diferencias entre el contacto catalán y castellano: como se puede observar, los catalanismos en el siciliano son abundantes y pertenecientes a numerosos campos semánticos, aunque sobresalen los relativos a la marina, al comercio y a las actitudes humanas; este hecho pone de manifiesto lo que ya habíamos mencionado en la segunda parte de este trabajo: el contacto entre hablantes de las dos lenguas no se limitó a las clases altas, sino que se generó en todo tipo de estratos sociales, aunque sí que es probable que la llegada de numerosas familias nobles catalanas permitiera la adopción de términos propios de la administración y el gobierno. Asimismo, los navegantes catalanes expandieron su lengua a las diferentes ciudades con las que tenían relaciones comerciales, sobre todo en lo relativo al ámbito mariner.

Por otro lado, los préstamos del castellano, aunque abundantes también, quedan mucho más restringidos al ámbito administrativo y militar, puesto que el contacto lingüístico se producía generalmente entre altos cargos militares o funcionarios cuya estancia en la isla era transitoria, dentro de una carrera que los llevaba de un lugar a otro del imperio español (BARTOLOTTA 2008: 210). Este tipo de contacto, más parecido a una situación colonial en la que el bilingüismo se extendió de forma sectorial, reveló enseguida la debilidad del influjo español: con la decadencia del imperio y la pérdida del prestigio de la cultura española muchas de las palabras que se habían introducido en el siciliano desaparecieron. No obstante, cabe añadir que la supervivencia hasta el siglo XIX de palabras como *faudigghia* ‘traje de paño negro de seda usado un tiempo por las mujeres, a modo de falda, acompañada por otra parte del busto y del cuello’ o *fadillinu* ‘faldita de tela de seda de colores con diseños y cintas, usada en el campo durante las festividades’ se ha debido sobre todo a la supervivencia de ese tipo de ropa en áreas fuertemente conservadoras, cuando lo normal hubiera sido que desaparecieran las voces relativas a la antigua moda española (BARTOLOTTA 2008: 214).

En el caso del napolitano, una de las mayores dificultades a las que nos hemos tenido que enfrentar ha sido la de no tener datos suficientes para saber con seguridad si una palabra era, en efecto, un préstamo del español al napolitano, o si se trataba de un hispanismo que se había introducido al italiano y de ahí al dialecto. Cuando realizamos el análisis sobre el siciliano este hecho no resultó un problema, puesto que en su mayoría la voz de procedencia española en el dialecto difería ampliamente de su análoga en italiano, por lo que no generaba duda alguna. Como señala Riccio (2005: 9) históricamente el español fue desde principios del siglo XVI la lengua de moda en Europa, sobre todo entre las clases altas de la sociedad, lo que se manifestó no solo en los diversos escritores italianos que compusieron obras en español, sino también en el gran número de palabras y frases incluidas por autores italianos durante el *cinquecento* en sus textos, y que posteriormente desaparecerán.

En el habla de Nápoles podemos encontrar un elevado número de hispanismos en escritos literarios y otros desde el 1500 hasta el 1700, aunque a partir de la segunda mitad del siglo XVIII la influencia española disminuye en favor del francés cuando el imperio decae. Esta situación de contacto lingüístico durante más de cuatro siglos se revela en el *Dizionario dialettale napoletano* de Altamura, quien atribuía un origen hispánico a nada menos que 275 voces (sin diferenciar entre castellano, catalán, etc.). No obstante, Alvar (1995: 6) rechaza varias de ellas y nos advierte de la enormidad que supondría la tarea de analizar exhaustivamente cada una de las palabras del léxico napolitano. Sea como fuere, lo cierto es que en el napolitano abundan los hispanismos, sobre todo los castellanismos, y afectan a campos léxicos muy heterogéneos: la vestimenta, los juegos, los bailes, la vida humana, los utensilios, el trabajo, la vida social, etc., lo que revela que el intercambio lingüístico se produjo entre gentes de cualquier condición: pescadores, escritores, mercaderes, etc. Desafortunadamente, la estandarización del italiano y la evolución de las formas de vida a lo largo del tiempo han causado que muchos de esos términos estén hoy desusados o desaparecidos, incluso en nuestra lengua, por lo que no resulta fácil encontrar información sobre ellos.

Con todo, esta exposición no deja de ser el embrión para un trabajo de investigación más extenso, debido a que las dimensiones propuestas en los requisitos del trabajo me han obligado a desechar un gran número de materiales que ya había analizado y que han quedado fuera de este.

6. ABREVIATURAS

ant.	antiguo
cal.	calabrés
camp.	campidanés
cast.	castellano
cat.	catalán
esp.	español
fr.	francés
gall.	gallego
it.	italiano
log.	logudorés
nap.	napolitano
occ.	occitano
port.	portugués
sd.	sardo
sic.	siciliano

7. DICCIONARIOS

DCECH = COROMINES, Joan (1980-1991), *Diccionario crítico etimológico castellano e hispánico*, Madrid: Gredos.

DCVB = ALCOVER, A.M. i MOLL, F. De B. (1930-1962), *Diccionari catala-valencia-balear*, Palma de Mallorca.

DECLC = COROMINES, Joan (1980-1995), *Diccionari Etimologic i Complementari de la Llengua Catalana*, Barcelona: Curial.

DEDI = CORTELAZZO, Manlio (1998), *I dialetti italiani: dizionario etimologico*, Torino: UTET.

DEI = BATTISTI, Carlo (1975), *Dizionario etimologico italiano*, Firenze: Università degli Studi di Firenze.

DLC = *Diccionario de catalán*: <http://dlc.iec.cat/>

DRAE = *Diccionario de la Real Academia Española*.

VES = VÀRVARO, Alberto (1986), *Vocabolario etimológico siciliano*, Palermo: Centro di studi Filologici e linguistici siciliani.

ZAC = ZACCARIA, Enrico (1927), *L'elemento ibérico nella lingua italiana*, Bologna: Arnaldo Forni Editore.

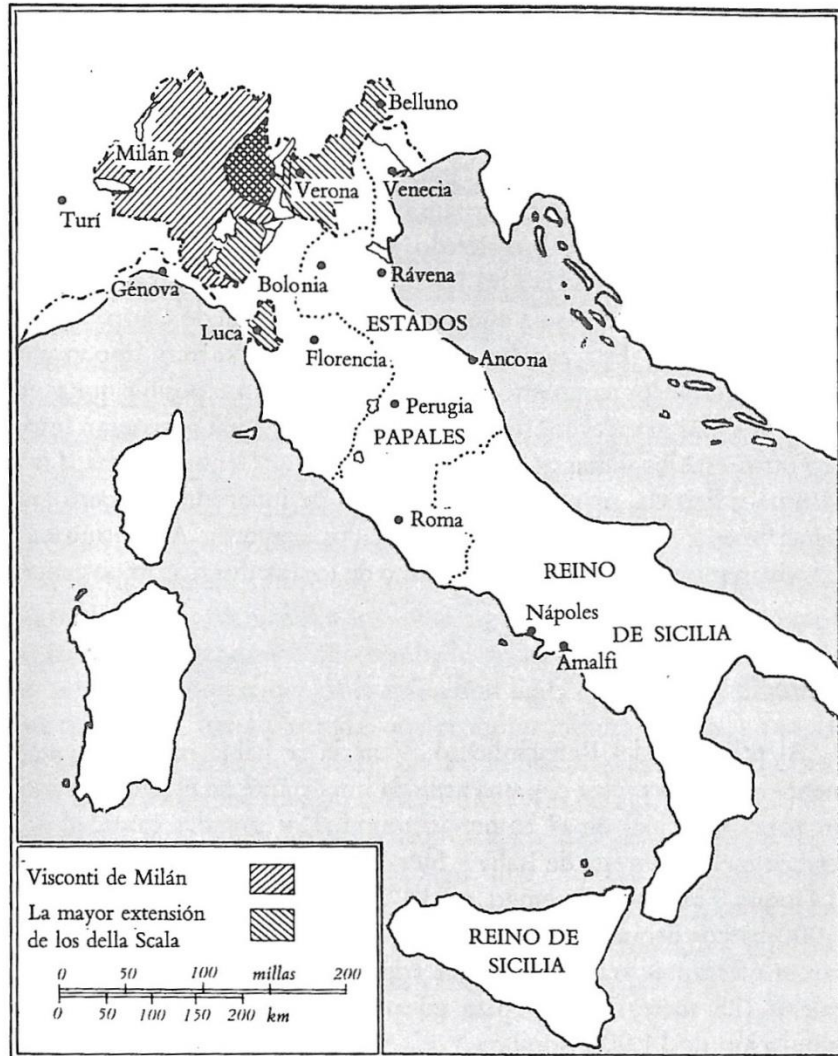
8. BIBLIOGRAFÍA

- ALVAR EZQUERRA, Jaime (dir.) (2002), *Diccionario Espasa. Historia de España y América*, Madrid: Espasa.
- ALVAR LÓPEZ, Manuel (1995), «Hispanismos en dialecto napolitano», *Lingüística Española Actual*, XVII: 5-14.
- BARTOLOTTA, Salvatore (2004), «Breve recorrido histórico-lingüístico en la Sicilia de la Guerra de las Vísperas», *Espacio, Tiempo y Forma* (UNED), Serie III, Hª Medieval, 17: 67-77.
- BARTOLOTTA, Salvatore (2006), «Interferencia catalano-siciliana en el Reino de Aragón», *Actas del XXXV Simposio Internacional de la Sociedad Española de Lingüística*, León: Universidad de León, 211-220.
- BARTOLOTTA, Salvatore (2007), «Fenómenos de interferencia en la Sicilia no románica», *Interlingüística*, 17: 175-182.
- BARTOLOTTA, Salvatore (2008), «Huellas del contacto histórico castellano-siciliano», *Espacio, Tiempo y Forma* (UNED), IV, 21: 209-219.
- BLEIBERG, Germán (dir.) (1969): *Diccionario de Historia de España*, Tomo 3, Madrid: Ediciones de la Revista de Occidente.
- BRUGUERA, Jordi (1986), *Història del lèxic català*, Barcelona: Enciclopèdia Catalana.
- CANO AGUILAR, Rafael (1988), *El español a través de los tiempos*, Madrid: Arco Libros.
- COLÓN, Germán (1976), *El léxico catalán en la Rumania*, Madrid: Gredos.
- D'AGOSTINO, Guido (1993-1994), «La formación del estado moderno en los territorios italianos bajo la dominación española: Nápoles, Sicilia y Cerdeña en los siglos XV-XVII», *Chronica Nova*, 21: 143-159.
- GALASSO, Giuseppe (2000), *En la periferia del imperio. La monarquía hispánica y el Reino de Nápoles*, Barcelona: Ediciones Península.
- LEONE, Alfonso (1985), «La Corona de Aragón en el Mediterráneo (siglos XIII-XV): Nápoles», en *Historia 16*, 109: 73-78.
- LINTNER, Valerio (1991), *Un viaje por la historia de Italia*, Madrid: Ediciones Celeste.
- MESA CORONADO, Mª del Pilar (2013), «El virreinato de Sicilia en la monarquía hispánica: las instituciones de gobierno (1665-1675)», *Estudios Humanísticos, Historia*, 12: 155-184.
- MOXÓ, Francisco de (1985): «La Corona de Aragón en el Mediterráneo (siglos XIII-XV): Sicilia», en *Historia 16*, 109: 57-64.
- OESTERREICHER, Wulf (2004): «Plurilingüismo en el Reino de Nápoles (siglos XVI y XVII)», *Lexis*, 28: 217-257.
- RIBOT GARCÍA, Luis Antonio (1991), «Las revueltas de Nápoles y Sicilia (1647-1648)», *Cuadernos de Historia Moderna*, Madrid: Editorial de la Universidad Complutense, 11: 121-130.

- RIBOT GARCÍA, Luis Antonio (2004), «Las revueltas italianas del siglo XVII», *Studia historica*, Historia moderna, 26: 101-128.
- RICCIO, Giovanna (2005), *Ispanismi nel dialetto napoletano*, Italia: Università degli studi di Trieste.
- RIVERO RODRÍGUEZ, Manuel (2004), «Italia en la monarquía hispánica (Siglos XVI-XVII)», *Studia historica*, Historia moderna, 26: 19-41.
- VIDOS, B. E. (1974-1975), «Sobre la penetración de hispanismos en napolitano e italiano», *Revista de Filología Española*, vol. LVII, 1: 65-78.
- ZACCARIA, Enrico (1927), *L'elemento ibérico nella lingua italiana*, Bologna: Arnaldo Forni Editore.

9. ANEXO

MAPA 1



Italia a mediados del s. XIV.

LINTNER, Valerio (1991), *Un viaje por la historia de Italia*, Madrid: Ediciones Celeste, p. 91.

MAPA 2



Italia bajo el dominio español.

LINTNER, Valerio (1991), *Un viaje por la historia de Italia*, Madrid: Ediciones Celeste, p. 119.

MAPA 3



La Unificación de Italia, 1859-1870.

LINTNER, Valerio (1991), *Un viaje por la historia de Italia*, Madrid: Ediciones Celeste, p.168.